

# PAUTAS PARA LAS PERSONAS EN BÚSQUEDA DE EMPLEO FRENTE AL COVID-19



## INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE OCUPACIÓN


El Servei d'Ocupació de Catalunya ha habilitado la inscripción en línea como demandante de ocupación. Podéis realizar el trámite en el siguiente enlace:

 [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE DEMANDA DE OCUPACIÓN COVID19](#)



## TRAMITACIÓN PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

Si acabas de perder el trabajo, puedes tramitar la prestación por desempleo por teléfono y en la web del SEPE. No se tendrán en cuenta los plazos establecidos para solicitar las prestaciones, de forma que no se perjudique ningún derecho.

 93.619.09.98

 [www.sepe.es](http://www.sepe.es)



## RENOVACIÓN DE DEMANDA DE OCUPACIÓN

Las renovaciones de demanda de ocupación en el Servei d'Ocupació de Catalunya se realizarán de oficio sin que debas realizar ningún trámite, siempre que previamente estés inscrito como demandante de ocupación.



## RENOVACIÓN RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA

Las renovaciones de la Renta Garantizada de Ciudadanía se realizarán de oficio sin necesidad de realizar ningún trámite.



## PRÓRROGA DE PRESTACIONES Y SUBSIDIOS

Las prórrogas de los subsidios y la declaración anual de personas mayores de 52 años se realizan de forma automática, sin que se requiera ningún trámite.



## OFICINAS DE TRABAJO

Si necesitas contactar con tu Oficina de Trabajo, te recordamos que la Oficina de Anoia actualmente está cerrada, por lo que deberás contactar con la oficina de trabajo de Manresa, en el 93.874.88.45

Si eres de Anoia Sur y te pertenece la Oficina de Trabajo de Martorell, puedes contactar en el 93. 774. 50. 96

Para resolver dudas, puedes contactar con nosotros:

 679.964.657 (de 10 a 12h, de lunes a viernes)

 [aeo@anoia.cat](mailto:aeo@anoia.cat)